

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 2495** *REAL DECRETO 142/1987, de 30 de enero, por el que se nombra Jefe de Protocolo de la Presidencia del Gobierno con categoría de Director general, a don Nicolás Martínez-Fresno y Pavía.*

A propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 1987, Vengo en nombrar Jefe de Protocolo de la Presidencia del Gobierno, con categoría de Director General, a don Nicolás Martínez-Fresno y Pavía.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 2496** *REAL DECRETO 143/1987, de 30 de enero, por el que se nombra Jefe de Seguridad de la Presidencia del Gobierno, con categoría de Director general, a don Fernando Puell de la Villa.*

A propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 1987, Vengo en nombrar Jefe de Seguridad de la Presidencia del Gobierno, con categoría de Director general, a don Fernando Puell de la Villa.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2497** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Ricardo Babio Rilo, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda a don Ricardo Babio Rilo, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 28 de enero de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de enero de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**2498**

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado a don Jaime Espín Asensio, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda a don Jaime Espín Asensio, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 9 de enero de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 2499** *REAL DECRETO 144/1987, de 30 de enero, por el que cesa como Presidente del Banco de Crédito Agrícola a don José Barea Tejeiro.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.º de la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre organización y régimen del crédito oficial, y del artículo 1.º de la Ley 10/1983, de 16 de agosto, de Organización de la Administración Central del Estado, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 1987,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración del Banco de Crédito Agrícola de don José Barea Tejeiro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 2500** *REAL DECRETO 145/1987, de 30 de enero, por el que se nombra Presidente del Banco de Crédito Agrícola a don Luis García de Blas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1.º de la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre organización y régimen del crédito oficial, y el artículo 1.º de la Ley 10/1983, de 16 de agosto, de Organización de la Administración Central del Estado, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 1987,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración del Banco de Crédito Agrícola a don Luis García de Blas.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN